



CONFERENCIA EPISCOPAL  
PARAGUAYA

## EXHORTACIÓN AL VOTO

En relación con los próximos comicios generales para elegir a quienes conducirán el Gobierno en el Ejecutivo, en el Legislativo y en los Departamentos, el Consejo Episcopal Permanente de la Conferencia Episcopal Paraguaya exhorta a los cristianos y a los paraguayos de buena voluntad a cumplir con su derecho y obligación ciudadana del voto.

Les recordamos:

- **El voto es universal, libre, directo, igual, secreto, personal e intransferible. (Art. 4, Código de Justicia Electoral).**
- **El ejercicio del voto debe hacerse sin presiones de ningún tipo. No debe estar en venta.**
- **No se puede confiar en los que compran votos; tampoco en los que venden sus votos.**
- **Si queremos un gobierno y un Estado serio, nuestro voto debe ser serio.**

La Iglesia apela a la conciencia de cada uno de los ciudadanos para que su voto sea un instrumento valioso para elegir a las personas cuyo testimonio de vida acreditan que desde el gobierno trabajarán por el bien común y al servicio de una vida digna y plena de nuestro pueblo.

**Asunción, 12 de diciembre de 2022.**



**CONSEJO EPISCOPAL PERMANENTE DE LA CEP**